PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 131.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL" ID N.º 386.580" SEGÚN LAS POLITICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9 (CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR) A LAS EMPRESAS LAS AMÉRICAS S.R.LY MOVICOR S.A.C.I..----------

Asunción, 06 de mayo de 2021

VISTO: *El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580; ----------*

El Memorándum UEP N° 11/2021 de fecha 09 de abril de 2021, de la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) "Apoyo a la Agenda Digital", por el cual dicha dependencia solicita la emisión de la Resolución de adjudicación a favor de las Empresas Las Américas S.R.L. el Lote 1 y Movicor SACI el Lote 2, en el marco del llamado a Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de la Agenda Digital" – ID N° 386.580 a cuyos efectos remite el detalle de adjudicación, como así también los antecedentes respectivos; y, ----------

CONSIDERANDO: *Que, por Ley N° 6298/2019 se aprueba el Contrato de Préstamo suscripto entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Programa de Apoyo para la Agenda Digital, y se dispone que el organismo ejecutor del programa es el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación. ----------*

Que, el llamado de referencia se rige por las Políticas para la Adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2349-9, que en el numeral 2.59 establece: " el prestatario debe adjudicar el contrato, dentro del periodo de validez de las ofertas, al oferente que reúna los requisitos apropiados en cuanto a capacidad y recursos y cuya oferta: (i) responda sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de licitación y (ii) represente el costo más bajo evaluado".-

Que por Resolución MITIC N° 543 de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprueba el pliego de bases y condiciones, y se autoriza el llamado de Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580.----------

Que, por Resolución MITIC N° 609/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de ofertas correspondientes al llamado de Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580.----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de diciembre de 2020, correspondiente al llamado de Comparación de Precios N° 03/2021 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580, se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las siguientes firmas: NM Diseños de Nélida Mendoza; Comercial Naara Hnos. de Alicia Ferreira González; Las Américas S.R.L.; MyF Industrial y Comercial Representaciones S.A.; Movicor S.A.C.I. y Office Designe S.R.L.----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 131.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL" ID N.º 386.580" SEGÚN LAS POLITICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9 (CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR) A LAS EMPRESAS LAS AMÉRICAS S.R.LY MOVICOR S.A.C.I..----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, luego del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado en cuestión, presenta su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de febrero de 2021 el cual concluye expresando cuanto sigue: "...y atendiendo al análisis y cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos el Comité de Evaluación sugiere adjudicar el presente llamado a las Empresas LAS AMÉRICAS S.R.L. el Lote 1 y a MOVICOR SACI el Lote 2, por lo tanto recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de la CP N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580; según las Políticas de Adquisiciones GN 2349-9 en el marco del "Programa Apoyo a la Agenda Digital", Contrato de Préstamo 4650/OC – PR, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo;----------

Que, en ese sentido, mediante Nota BID CPR/C/2021/367 de fecha 02 de marzo de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo manifiesta su No Objeción a la adjudicación del llamado de referencia.----------

Que, por Dictamen CA/UEP N° 12/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, la Coordinación de Adquisiciones eleva a consideración el resultado de la evaluación llevada a cabo por el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado de Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580; e informa que el referido llamado fue efectuado en el marco del Componente 5; 5.1 "Administración y Monitoreo del Programa" conforme a la matriz de planificación, financiado por el Contrato de Préstamo 4650/OC – PR, el cual prevé como parte de la estrategia para el cumplimiento del objetivo, la adquisición de Mobiliario para las oficinas de la UEP e informa así mismo, que el llamado de referencia se encuentra previsto en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) bajo el PAAD-256-CP-B-ADM.----------

Que, menciona el Coordinador Interino de Adquisiciones de la UEP, que tanto los Términos de Referencia utilizados, como la contratación solicitada cuentan con la correspondiente "No objeción" del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme a las Notas BID CPR/C/2020/1699 de fecha 27 de octubre de 2020 y CPR/C/2021/258 de fecha 10 de febrero de 2021, respectivamente. ----------

Que, concluye el Dictamen de referencia expresando cuanto sigue: "...esta Coordinación eleva el presente informe haciendo constar que el procedimiento utilizado se encuentra excluido de la aplicación de la Ley de Adquisiciones nacional y se ajusta a lo establecido en el Contrato de Préstamo y las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, confirmando que el Banco ha emitido su NO OBJECION para la contratación de las empresas LAS AMÉRICAS S.R.L. para el Lote 1 y MOVICOR S.A.C.I., para el Lote 2".-

Que, por Dictamen DGAJ N° 70/2021 de fecha 08 de abril de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la institución, se expidió respecto a la adjudicación de referencia, manifestando en ese sentido cuanto sigue: "...atendiendo a todo lo

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 131.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL" ID N.º 386.580" SEGÚN LAS POLITICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9 (CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR) A LAS EMPRESAS LAS AMÉRICAS S.R.LY MOVICOR S.A.C.I..----------

dispuesto precedentemente como así también a las normas que rigen la materia y habiéndose convocado a Comparación de Precios debidamente publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 386.580) se constata que el proceso realizado para la "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580" ha sido llevado a cabo conforme a las Políticas GN-2349-9 del Banco Interamericano de Desarrollo, contándose con la "NO OBJECIÓN" del mismo, cuya recomendación de adjudicación del Lote 1 a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L. y el Lote 2 a la firma MOVICOR SACI ha sido realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. A ese efecto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitida por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, ha emitido el CDP por la suma de G. 193.166.380 en el Objeto de Gasto: 541, Fuente de Financiamiento: 20, Presupuesto del MITIC. La parte restante quedará sujeta a la aprobación por Ley del Presupuesto de la Institución para Ejercicio Fiscal siguiente, en el rubro pertinente".----------

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución, informa que el llamado fue previsto de forma anual, previéndose para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Objeto de Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres".---------

Que, conforme al Artículo 2°, inc e), de la LEY 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el presente proceso licitatorio convocado por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4650/OC- PR, se halla excluido de dicho marco legal nacional; ----------

Que, la Ley N° 6.207/2018, en su Artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto N° 4.891/2021 nombra al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Viceministro de Comunicación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------

Que, por Decreto N° 4.973/2021 se designa al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes, Viceministro de Comunicación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, como Ministro Interino de dicha Cartera de Estado.-----

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO INTERINO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 131.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL" ID N.º 386.580" SEGÚN LAS POLITICAS DE ADQUISICIONES BID 2349-9 (CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4650/OC-PR) A LAS EMPRESAS LAS AMÉRICAS S.R.LY MOVICOR S.A.C.I..----------

R E S U E L V E

Artículo 1°. - ***Adjudicar*** *el llamado de Comparación de Precios N° 03/2020 "Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital" – ID N° 386.580, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, y según el siguiente detalle:*

Descripción	*Firmas*	*Monto Total Gs IVA Incluido*	*Lote*	*Categoría de Inversión*
Adquisición de Mobiliario para el Programa de Apoyo a la Agenda Digital	*Las Américas S.R.L.*	*128.579.000*	*1*	*05.00.00*
	Movicor SACI	*64.587.380*	*2*	

Artículo 2°.- ***Autorizar*** *a Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago correspondiente en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°, en el marco del Contrato de Préstamo BID 4650/OC-PR del Ministerio de Tecnologías de la Información, así como la imputación de las erogaciones en las respectivas partidas presupuestarias, fuente de Financiamiento 20 del Ejercicio Fiscal 2021, quedando la parte restante sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestarios, que fueren aprobados en el PGN del MITIC en los siguientes Ejercicios Fiscales; de conformidad a los términos del contrato respectivo y a lo manifestado en el exordio de la Presente Resolución.-*

Artículo 3°.- ***Encargar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la UEP "Apoyo a la Agenda Digital" la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4°.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

Artículo 5°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro Interino